

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, EL DÍA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).-----

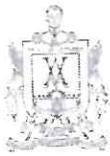
----- En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 12:00 (doce horas) del día 05 (Cinco) de Noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Sesión de Integración** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Guillermo Toscano Reyes**, Regidor, Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, el **C. Aldo Cervantes Aranda**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**), la **C. Beatriz López García**, Representante de la Asociación de Industriales del Vestir de Colima A.C. (**AIVEC**), el **C. José Luis Hurtado Anguiano**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio (**CANACO**), todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Vanessa Ayala Labastida** así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento. -----

El Presidente del Comité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Muy buenas tardes compañeras y compañeros integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Estamos reunidos en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión de Integración de este Comité, bajo la propuesta de orden del día que de manera previa se les hizo llegar. Para el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaria realice el pase de lista correspondiente.-----

Santos

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".





La Secretaria, Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Buenos días a todas y todos. Atendiendo lo solicitado por el Presidente procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de este comité.-----

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa.- Presente.-----

Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros.- Presente.-----

Lic. José Alfredo Chávez González.- Presente.-----

Lic. Guillermo Toscano Reyes.- Presente.-----

Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel.- Presente.-----

C. J. Santos Dolores Villalvazo.- Presente.-----

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz.- Presente.-----

Licda. Gregoria Farías Vaca.- Presente.-----

Licda. Vanessa Ayala Labastida.- Presente.-----

C. Aldo Cervantes Aranda.- Presente.-----

C. Beatriz López García.- Presente.-----

C. José Luis Hurtado Anguiano.- Presente-----

Con fundamento a lo previsto por el artículo 22 y 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, y los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima informo a usted Presidente que una vez efectuado el pase de lista correspondiente, hay una asistencia inicial de 9 integrantes con derecho a voz y voto, así como de 09 integrantes con voz y voto y 3 integrantes con derecho a voz, por lo que se da cuenta que con el de la voz que se tiene la presencia de 12 integrantes de este Comité, en consecuencia existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

El Presidente del Comité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Muchas gracias Secretaria. En virtud de que existe quórum legal solicito nos pongamos de pie. Con fundamento en lo previsto por el artículo 22, numeral 1 fracción VIII y artículo 22, numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo y los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez siendo las 12:28 horas, del día Viernes 05 (cinco) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), declaro legalmente instalada la Sesión de este Comité, por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán considerados como válidos. Muchas gracias, tomamos asiento por favor.-----

Para el desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria proceda a dar lectura a la propuesta correspondiente.-----

La Secretaria, Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Atendiendo la instrucción recibida procedo a dar lectura la propuesta de orden del día para esta Sesión.-----

----- **(Se inserta el texto del orden del día aprobado en la Sesión)**-----

I.- Lista de Asistencia.-----

II.- Designación y toma de protesta de los representantes de cada dependencia que integrarán el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----

Santos

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".





III.- Asuntos generales.-----

IV.- Clausura.-----

El Presidente del Comité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Gracias. Se pregunta a las y los integrantes de este Comité si tienen observaciones o comentarios respecto a la propuesta de orden del día que acaba de ser leída. No habiendo comentarios solicito a la Secretaria someta a consideración de los integrantes de este Comité en votación económica respecto a la aprobación de la propuesta del orden del día.-----

La Secretaria, Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Integrantes de este Comité, procedo a recabar el sentido de su voto con relación a la propuesta de orden del día sometida a su consideración, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa de su aprobación se sirvan manifestarlo levantando su mano, por favor. Informo a Usted Presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.-----

El Presidente del Comité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Siendo las 12:30 horas, solicito a la Secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

La Secretaria, Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Conforme al orden del día aprobado, continua el **Segundo Punto**, relativo a la Designación y toma de protesta de los representantes de cada dependencia que integrarán el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. -----

El Presidente del Comité, C.P. Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Para el desahogo de este punto del orden del día, en un primer momento tomaré protesta como Presidente de este Comité y en un segundo momento les tomaré protesta a los demás integrantes, de conformidad a la lista de asistencia de esta Sesión. Nos ponemos de pie, por favor. *"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las Leyes que de ella emanen, la particular del Estado y demás legislación local, así como desempeñar leal y patrióticamente la función de integrante del órgano colegiado en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, actuando en todo momento con rectitud y honestidad, apegándome a los principios que nos marca nuestra normatividad."*-----

Continuamos de pie, por favor. Una vez que he rendido protesta, procedo a hacer lo propio con Ustedes, servidores públicos que el día de hoy integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, les pregunto: *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las Leyes que de ella emanen, la particular del Estado y demás legislación local y así como desempeñar leal y patrióticamente la función de integrante del órgano colegiado en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, actuando en todo momento con rectitud y honestidad, apegándose a los principios que nos marca nuestra normatividad?* -----

Los integrantes del Comité: ¡Sí, protesto! -----

El Presidente del Subcomité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Tomamos asiento, por favor. En consecuencia, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, quedará integrado de la siguiente forma:

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".





NOMBRAMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO TITULAR	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA	PRESIDENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	LIC. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GONZÁLEZ	VOCAL PROPIETARIO
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO	VOCAL PROPIETARIO
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL	LIC. GUILLERMO TOSCANO REYES	VOCAL PROPIETARIO
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL	VOCAL PROPIETARIO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	ARQ. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ	VOCAL PROPIETARIO
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	C. ALDO CERVANTES ARANDA	VOCAL PROPIETARIO
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DEL VESTIR DE COLIMA A.C. (AIVEC)	C. BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA	VOCAL PROPIETARIO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO)	LIC. JOSÉ LUIS HURTADO ANGUIANO	VOCAL PROPIETARIO
CON VOZ Y SIN VOZ		
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS	SECRETARIA TÉCNICA
ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	LICDA. VANESSA AYALA LA BASTIDA	ASESORA
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	LICDA. GREGORIA FARIAS VACA	ASESORA CONTRALORA MUNICIPAL

Santos

Una vez que han sido informados de los miembros integrantes de este Comité, siendo las 12:34 horas, solicito a la Secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

La Secretaria, Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Conforme al orden del día aprobado, continua el **Cuarto Punto**, relativo a Asuntos generales.-----

El Presidente del Comité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Resulta importante realizar ciertas consideraciones, primero, existe la necesidad de establecer un procedimiento de compras que agilice el ejercicio de los recursos, así como el cumplimiento de las metas programadas, por lo que les propongo que el Comité celebre reuniones ordinarias 1 (una) vez cada quince días, siendo estas los días Lunes a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de esta Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las sesiones extraordinarias, por el carácter propio de las mismas, serán

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".

[Handwritten signatures and marks]



celebradas cuando se requieran. Segundo, de conformidad al acuerdo adoptado previamente les informo a los integrantes de este Comité que la Primer Sesión Ordinaria de este órgano colegiado se llevará a cabo y por única ocasión el día jueves 11 del mes de Noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en las mismas instalaciones donde se celebra la presente sesión. Tercero, es necesario que los integrantes que el día de hoy toman protesta, designen de manera formal, a través de oficio, a una persona que los represente en sus ausencias a las sesiones que celebrará éste órgano colegiado, aclarando que los suplentes a designar no deben tener un nivel jerárquico inferior a director de área para que puedan ser acreditados. Cuarto, este Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios que el día de hoy ha sido instalado será transmitido en vivo sus sesiones, toda vez que debe de cumplir con transparencia. **Siendo las 12:36 horas, solicito a la Secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día.-

La Secretaria, Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Conforme al orden del día aprobado, continua el **Quinto Punto**, relativo a la Clausura de la sesión.-

El Presidente del Comité, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Gracias, no habiendo más asunto que tratar solicito nos pongamos de pie. Siendo las 12:37 horas, del día de su inicio se declara clausurada la Sesión de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, agradeciendo a todas y todos su amable asistencia .-

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. José Alfredo Chávez González
Vocal propietario

Lic. Guillermo Toscano Reyes
Vocal propietario

Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal propietario





C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal propietario

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz
Vocal propietario

C. Aldo Cervantes Aranda
Vocal Propietario

C. Beatriz López García
Vocal Propietario

Lic. José Luis Hurtado Anguiano
Vocal Propietario

Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Vocal propietario

Licda. Vanessa Ayala Labastida
Asesora

Licda. Gregoria Farias Vaca
Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día 05 de Noviembre del 2021.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".

